

ACTA DE ADJUDICACION

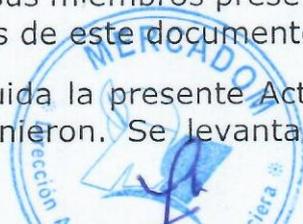
Siendo las 02:30 p.m., horas del día diez (10) del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), en el domicilio Km. 22 de la Autopista Duarte de las instalaciones de Merca Santo Domingo, el Comité de Compras y Contrataciones de Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario (MERCADOM). Reunidos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de MERCADOM, con la finalidad de dar seguimiento al proceso de Compra menor No. MERCADOM-DAF-CM-2019-0021, por concepto Adquisición de puertas de cristal para el edificio administrativo del Merca Santo Domingo, el cual tendrá una vigencia de treinta (30) días, a partir del día 10 del mes de diciembre del año 2019, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

El presente proceso que nos ocupa se inició con el requerimiento del Departamento Administrativo de MERCADOM, en fecha 06 de diciembre del 2019. De inmediato se solicitó a la Dirección Financiera la Certificación de Fondos correspondientes y la autorización del Administrador.

En ese mismo orden la Comisión abrió la Convocatoria a Compra menor; en fecha 06 de diciembre del 2019 y se procedió hacer el examen de las proposiciones presentadas y de los informes y luego de evaluada la única oferta recibida, correspondiente, al presente proceso, adoptamos el acuerdo de proponer al órgano de contratación la adjudicación provisional de la Compra menor de referencia, a favor de la sociedad (**VIDRI-ALDOM, SRL**).

Agotados y conocidos todos los puntos concernientes a la agenda de esta reunión, se declara cerrada la sesión por sus miembros presentes y firmantes en fe de lo cual hacemos constar con las rubricas de este documento.

Con lo anterior se da por concluida la presente Acta de Adjudicación, firmando al margen los que en ella intervinieron. Se levanta la presente a petición de los involucrados.


Lic. Ynedino Pérez Pérez
Director Administrativo y Financiero
Presidente


Lic. Arcadio Tavarez
Director de Operaciones
Miembro


Lic. Milton Panjaqua
Enc. Depto. Planificación
Miembro


Lic. Kelnis Ponceano
RAI
Miembro